

¡NUNCA OLVIDAR ABRIL!



**LA CRISIS DE ABRIL: LA MASACRE PERPETRADA CONTRA
EL PUEBLO NICARAGÜENSE POR DANIEL ORTEGA,
ROSARIO MURILLO, EL EJERCITO Y LA POLICÍA AL
SERVICIO DEL RÉGIMEN**

**Ing. ROBERTO SAMCAM RUIZ
MAYOR EN RETIRO EX EPS**

*En abril, en Nicaragua, los campos están secos.
Es el mes de las quemas de los campos,
del calor, y los potreros cubiertos de brasas,
y los cerros que son de color de carbón;
del viento caliente, y el aire que huele a quemado,
y de los campos que se ven azulados por el humo
y las polvaredas de los tractores destroncando;
de los cauces de los ríos secos como caminos
y las ramas de los palos peladas como raíces;
de los soles borrosos y rojos como sangre
y las lunas enormes y rajadas como sales,
y las quemadas lejanas, de noche, como estrellas.*

*En mayo llegan las primeras lluvias.
La hierba tierna renace de las cenizas.
Los lodosos tractores roturan la tierra.
Los caminos se llenan de mariposas y de charcos,
y las noches son frescas, y cargadas de insectos,
y llueve toda la noche. En mayo
florece el malinche en las calles de Managua.
Pero abril en Nicaragua es el mes de la muerte.*

Ernesto Cardenal
Poema La Hora Cero



Fotos tomadas de Internet, incluida la foto de portada.

I.- INTRODUCCIÓN.

La insurrección cívica ciudadana de Abril del 2018 significó la ruptura de la inmensa mayoría de la población nicaragüense con el modelo de dominación política, social, económica e ideológica establecido y llevado a niveles constitucionales. Años de agravios acumulados estallaron como una burbuja, desatando la rebeldía de un pueblo que fue desafiando dicho modelo, para muchos de manera muy imperceptible como para tomarlo en cuenta.

Y abril llegó como una crisis de vacío de poder, vacío en la toma de decisión para las mayorías, vacío de contenido de un modelo que privilegió durante 11 años a las cúpulas en el poder y fue el momento en que las calles se llenaron del pueblo olvidado y abandonado a su suerte. El modelo colapsó en abril y la respuesta del poder a las marchas masivas retenidas, proscritas durante años, fue de fuego y muerte. El poder habló el único lenguaje con el que ha hablado desde siempre, el lenguaje de los fusiles, asesinando a todo el que protestara. El pueblo nicaragüense de repente se vio envuelto en un nuevo ciclo de violencia, aparecieron armas de guerra en manos de civiles, surgieron los paramilitares como fenómeno nuevo, algo que no se vio ni siquiera en el conflicto de los años 80's, ni siquiera durante la guerra en Guatemala o El Salvador. Lo más cercano a ese fenómeno era Colombia. ¿Cómo explicar ese enorme arsenal en manos de civiles? ¡Sólo el Ejército tenía la respuesta!

Para entender la participación del Ejército Nacional en la Crisis de Abril es necesario conocer muchos elementos de la historia reciente de nuestro país y cómo en los almacenes militares existían desde hace muchos años un arsenal bélico que data de la guerra contra Somoza y que estaban bajo resguardo de la institución castrense en virtud de los Acuerdos de Esquipulas. Fusiles M – 16, fusiles FAL, fusiles AK – 47 chinos y alemanes, lanza granadas M – 79, entre otros, aparecieron en manos de civiles. Surgieron las Fuerzas Parapoliciales como elementos de apoyo a la Policía Nacional, y luego, con la ejecución de la Operación Limpieza, surgió la Fuerza Paramilitar, con las características propias de este tipo de organizaciones, creadas desde el Estado y con la connivencia del Ejército Nacional. En el presente documento trataremos de entender de donde salieron tantas armas de guerra en manos de civiles, las que fueron utilizadas criminalmente en contra del pueblo nicaragüense.

II.- LA CRISIS DE ABRIL Y EL PRIMER PATRÓN DE LA REPRESIÓN ARMADA: USO DE LAS ESCOPETAS Y BALAS MONO POSTA.

El 18 de abril del 2018 se produciría un nuevo ciclo de violencia, el cuarto en la historia política reciente del país, que demostraría lo que tantas veces denunciaríamos en el Grupo Patriótico de Militares Retirados, GPMR¹, conformado el 15 de Marzo del año 2009 y del cual, quien escribe, fue uno de sus miembros fundadores. Ortega se encaminaba aceleradamente a construir una dictadura dinástica, teniendo como punta de lanza en ese proyecto al Ejército Nacional. En nuestro cuarto pronunciamiento: “**ANTE LA CONSOLIDACIÓN DE LA DICTADURA, ¡LA UNIDAD DE LA NACIÓN!**”, advertíamos que: *“En anteriores pronunciamientos hemos demandado a las Fuerzas Armadas de la nación, que, dada su naturaleza nacional, de carácter profesional, apartidista, apolítica, no deliberante, cumpla su función en estricto apego y obediencia a la Constitución Política y su ley orgánica. Con alarma justificada observamos la acelerada cooptación de ambos cuerpos, Policía Nacional y Ejército, con la pretensión de subordinarlas de manera directa y personal al dictador, en abierta violación a las leyes. Nos preocupa que se intenten violentar los plazos ya establecidos para la sucesión de mandos en el Ejército Nacional, al igual que lo hicieron en la Policía, con el objetivo de manchar la legitimidad de la institución, misma que fue construida con no pocos sacrificios”.*

Abril fue la consecuencia esperada de las acciones denunciadas ampliamente desde el 2007. Era la explosión por la suma de tantos agravios acumulados desde años atrás en contra del pueblo nicaragüense. En abril el pueblo expresó su hastío, no solo por el incendio en la Reserva Indio Maíz² o contra de las reformas al INSS sobre las pensiones de los adultos mayores, abril fue más bien la sumatoria de la corrupción incesante y galopante de la casta política, empresarial y militar iniciada en el año 2007; de los continuos fraudes electorales que daban siempre por ganador al partido de gobierno, aun si los niveles de abstencionismo eran del 70 u 80 %; del alquiler del país a un oscuro empresario de origen chino; del manoseo a la Constitución Política que le abrió las puertas a Ortega la reelección indefinida y la construcción de una dictadura dinástica; los crímenes que ocurrían en el campo y que incluían hasta acciones de Terrorismo de Estado por parte del Ejército Nacional; el narcotráfico; la pobreza galopante de los sectores más vulnerables de la sociedad; pero sobre todo por el cinismo de un gobierno, que montado sobre los hombros de los pobres, se enriquecía obscenamente a costa de ellos.

Luego del inicio de las protestas en las universidades de Managua y León el día 19 de Abril del 2018, fecha en la que murieron las primeras tres personas, dos civiles y un policía, el gobierno desplegó su esquema tradicional de represión ciudadana, el cual lo constituían los “grupos de choque motorizados” en un primer escalón, estos generalmente iban armados de garrotes, tubos de hierro, cadenas y pistolas; siempre

¹<https://www.blogger.com/blogger.g?blogID=9213618618514557561#editor/target=post;postID=7215680790608690891;onPublishedMenu=allposts;onClosedMenu=allposts;postNum=241;src=postname>

² <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-43675469>

eran acompañados por miembros de la Policía Nacional en el segundo escalón y los miembros de la Dirección de Operaciones Especiales de la Policía, DOEP, o Antimotines, como popularmente se les conoce, en el tercer escalón.



Los Grupos de Choque Motorizados en plena faena represiva. Foto tomada de Infobae.



Las turbas motorizadas en plena faena represiva. Foto tomada de Internet.

El régimen, ante la masividad de las protestas y el hecho que las tropas gubernamentales eran rebasadas por los manifestantes, utilizó el recurso de provocar el pánico utilizando las recetas cubanas y venezolanas. Surge entonces un primer patrón dentro de la escalada represiva: las fuerzas gubernamentales disparan criminal y sistemáticamente con balas de goma a los ojos de los jóvenes durante las primeras semanas de las protestas. Estas municiones, conocidas como “Mono Posta”, fueron abastecidas por Industrias CAVIM, de la Industria Militar del Gobierno de Venezuela, dado que los proveedores españoles habían suspendido los suministros a las fuerzas policiales desde varios años atrás. 32 jóvenes fueron mutilados en al menos un ojo por esta práctica terrorista y criminal de las fuerzas policiales nicaragüenses. De acuerdo con las informaciones y testimonios, dicha práctica era algo común y recurrente entre las fuerzas

policiales venezolanas hacia quienes protestan en las calles contra el régimen de Nicolás Maduro, durante la etapa de las “Guarimbas” en las ciudades de ese país.



Balas de goma, conocidas como “mono posta”, fabricadas por Industrias CAVIM de Venezuela, país que las suministró a la Policía Nacional. Foto tomada de Internet.



Los disparos con escopetas y municiones de goma “mono posta” eran a muy corta distancia, casi a quemarropa. Foto tomada de Internet



La orden era disparar a mansalva, no importaba la distancia del blanco o en que parte de su humanidad impactaría

III.- LA CRISIS DE ABRIL Y UN SEGUNDO PATRÓN DE LA REPRESIÓN ARMADA: EL USO DE FRANCOOTIRADORES.

Un segundo patrón dentro del accionar de las fuerzas represivas es la aparición de francotiradores, utilizando indistintamente fusiles Dragunov de fabricación rusa, o fusiles M – 24 SWS Remington, de fabricación estadounidense, ocasionando la muerte a una cantidad enorme de ciudadanos indefensos durante las concentraciones y marchas masivas de la población nicaragüense.



Fusil Dragunov de fabricación rusa.



Fusil M – 24 SWS (Sniper Weapon System) Fusil de cerrojo Remington 700, de fabricación estadounidense.

Los fusiles Dragunov son de uso del Ejército de Nicaragua, de la Dirección de Operaciones Especiales de la Policía, DOEP, y de las tropas especiales de la Policía, TAPIR. En el caso del Ejército, se encuentran como armamento orgánico de las compañías de los Batallones Permanentes, al menos uno por pelotón de infantería, además de formar parte del armamento orgánico del Comando de Operaciones Especiales, COE, unidad de donde salieron los francotiradores utilizados por el régimen para reprimir sangrientamente a los manifestantes desarmados.

El caso de los fusiles M – 24 SWS tiene algunas particularidades interesantes, eran los fusiles de instrucción de los francotiradores del COE, los instructores eran parte de la misión militar de los Estados Unidos acreditada en Nicaragua. En el año 2013 Daniel Ortega cortó relaciones con la DEA, por lo que finalizó igualmente la cooperación militar norteamericana, expulsándolos prácticamente del país, por lo que estos procedieron a llevarse los fusiles de francotiradores reglamentarios que habían donado al COE, el Barret M 82, dejando los fusiles de entrenamiento señalados, el M - 24 SWS.

Según datos de la Asociación Nicaragüense Pro-Derechos Humanos, ANPDH, al día 2 de Julio del 2018, se contabilizan 70 muertes por disparo en la cabeza, 10 en el cuello, 47 en el tórax, 19 en el abdomen y 10 en la espalda.

DIA 76 2 de Julio



La Asociación Nicaragüense Pro Derechos Humanos (ANPDH) reporta **309 muertes** producto de la represión gubernamental contra manifestantes entre el 19 de abril y el 2 de julio de 2018

253 de las muertes que reporta la ANPDH fueron a causa de heridas por arma de fuego

198 de estas 253 muertes fueron provocadas por sólo un disparo

Espalda: **10 muertes**

Otras zonas delicadas: **97 muertes**



Cabeza: **70 muertes**

Cuello: **10 muertes**

Tórax: **47 muertes**

Abdomen: **19 muertes**

EL DIARIO DE LOS NICARAGÜENSES
LA PRENSA
Al servicio de la verdad y la justicia

CRISIS EN NICARAGUA 2018

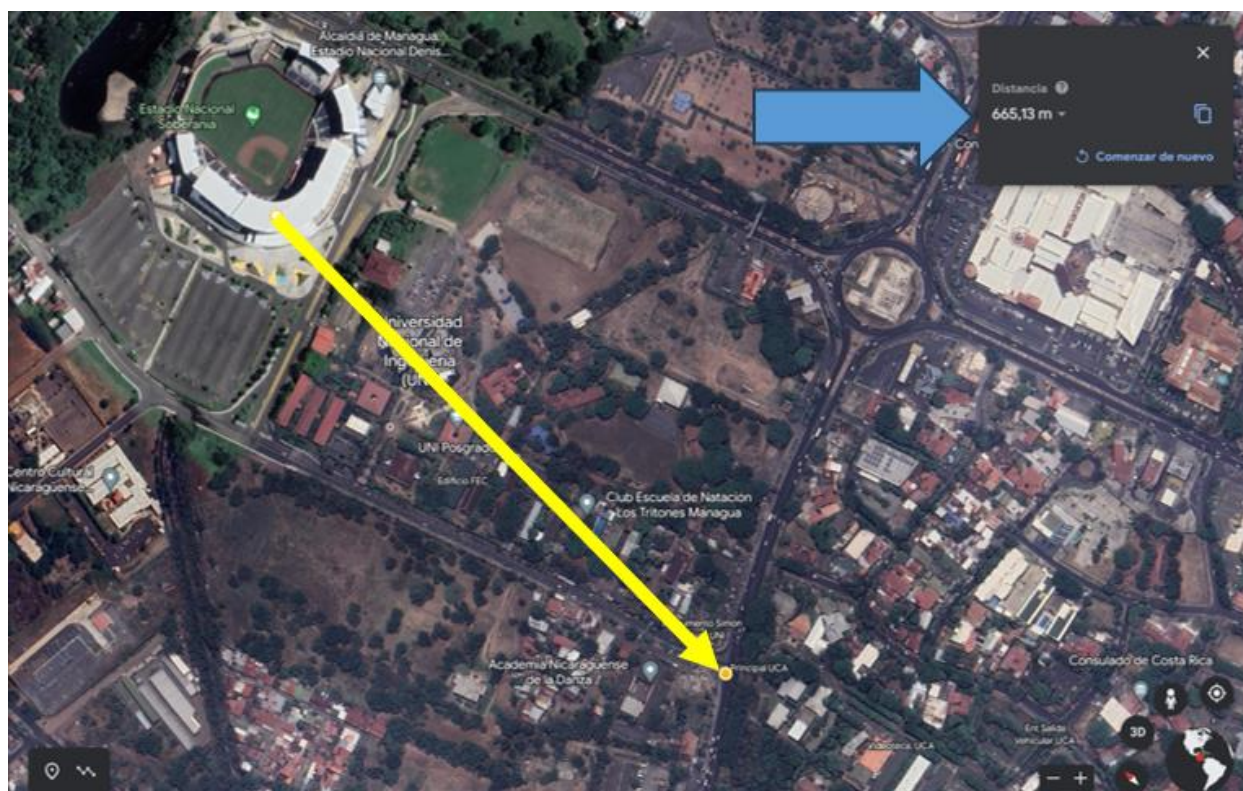
Con base en información de la Asociación Nicaragüense Pro-Derechos Humanos (ANPDH), el diario La Prensa documentó los asesinatos cometidos por francotiradores al 2 de julio de 2018, día 76 de las protestas antigubernamentales. Foto del Time Line *Crisis en Nicaragua 2018*, La Prensa.

La modalidad de estos asesinatos es que fueron provocados por un solo disparo, lo que permite aseverar, de acuerdo con la experiencia militar del suscrito, lo siguiente:

- 1.- Que fueron ocasionados por francotiradores, los que se encontraban a una distancia entre 800 y 1500 metros del lugar de donde se encontraban las víctimas, tomando en cuenta el alcance efectivo de estos fusiles (800 – 1300 metros el fusil Dragunov y 800 – 1500 metros el M – 24 SWS).
- 2.- Los tiradores muestran una alta precisión en los disparos, lo cual implica una excelente preparación y técnica en el uso de este armamento.
- 3.- Que los tiradores disponían del tiempo y la “comodidad necesaria” (ausencia de presión contra ellos) para poder hacer blancos efectivos y con tanta precisión.
- 4.- Que los tiradores solo pudieron pertenecer a una o a las dos instituciones que disponen de este tipo de armamento y del personal entrenado como francotiradores: El

Comando de Operaciones Especiales, COE, del Ejército Nacional, EN, y las Fuerzas Especiales de la Dirección de Operaciones Especiales de la Policía, DOEP, de la Policía Nacional, la Brigada de Tácticas y Armas Policiales de Intervención y Rescate, conocidas como TAPIR.

Las informaciones y algunas evidencias de testigos determinan que la ubicación de los francotiradores era en el Estadio Nacional “Denis Martínez”, el que se encuentra a una distancia de 400 a 600 metros del lugar donde asesinaron a muchos jóvenes. De acuerdo con testimonios de desertores del Comando de Operaciones Especiales del Ejército, COE, ahora en el exilio, los francotiradores salieron de esa unidad de combate especializada. Los mismos aducen que no era la primera vez que cumplían misiones de ese tipo, señalando los crímenes cometidos en el campo nicaragüense en contra de los opositores levantados en armas contra el gobierno de Daniel Ortega.



Señalada por la flecha azul, la distancia entre el Estadio Nacional “Denis Martínez”, hoy rebautizado “Soberanía”, hasta el portón principal de la Universidad Centroamericana, UCA, lugar donde cayeron asesinados muchos jóvenes el día 30 de mayo de 2018.



Ex oficial de las DOEP de la Policía Nacional portando un fusil de francotirador M – 24 SWS durante la represión gubernamental en las primeras semanas de las protestas. Foto tomada de Internet.



Efectivos de las fuerzas gubernamentales patrullando las calles de Masaya con fusiles de francotirador Dragunov y ametralladoras pesadas PKM de fabricación rusa.

IV.- LA CRISIS DE ABRIL Y UN TERCER PATRÓN DE LA REPRESIÓN ARMADA: LA OPERACIÓN LIMPIEZA.

La población nicaragüense, mayoritariamente, se levantó en contra de un sistema que durante once años dismanteló el estado de derecho, la institucionalidad y la democracia y pretendía perpetuarse en el poder a través de una dictadura dinástica. La posibilidad de la pérdida del poder impulsó al régimen a cometer Crímenes de Lesa Humanidad, organizando una Fuerza Paramilitar desde el Estado, para eliminar los tranques y barricadas que el pueblo levantó para su protección. Esta Fuerza Paramilitar fue organizada y armada por el Ejército, quien les proporcionó la logística necesaria para poder operar, dicha logística consistió en armas, municiones, técnica de comunicaciones, información de inteligencia aérea y de campo en las ciudades más complicadas, puestos de mando para la dirección y control de las tropas, movilización, entre otras.

En julio de 2018 la respuesta de Ortega y Murillo fue la Operación Limpieza, una reedición de la que ejecutó la Guardia Nacional en septiembre de 1978, con la diferencia de que esta última era contra un movimiento guerrillero armado que se había tomado las ciudades en distintos puntos del país. Abril era un movimiento ciudadano con ribetes totalmente distintos. Sin embargo, la dictadura golpeó con la fuerza de las armas a Carazo, Masaya, Matagalpa, Jinotega, Estelí, La Trinidad, Managua, entre otros lugares. Se calcula que dicha fuerza estaba compuesta por aproximadamente 3,000 a 5,000 efectivos en todo el país, reclutando para esto a oficiales retirados del Ejército Popular Sandinista (EPS), del Ejército Nacional (EN), soldados desmovilizados del Servicio Militar Patriótico (SMP), miembros de la Juventud Sandinista (JS), miembros del partido FSLN y delincuentes comunes recién liberados de las cárceles. De acuerdo con testimonios de los directamente involucrados, el régimen utilizó también efectivos militares cubanos y venezolanos como apoyo durante las Operaciones Limpieza ejecutadas en Carazo, Masaya, Matagalpa, Jinotega, Estelí, La Trinidad, Managua, entre otros lugares.

La creación de esta fuerza paramilitar cayó, por orden del Presidente Daniel Ortega Saavedra, bajo la responsabilidad del Comandante Guerrillero y Comandante de Brigada Edén Atanasio Pastora Gómez, como Jefe Nacional de la misma, quien se dio a la tarea de visitar los distintos departamentos que se encontraban bajo el control de los opositores y que habían levantado tranques y barricadas para protección de las incursiones armadas de los afectos al gobierno. Las visitas, divulgadas hasta la saciedad en las redes sociales, llevaba el mensaje del Presidente Ortega de defender la "Revolución" del "Golpe de Estado" que se le estaba dando a su gobierno. Todas las actividades eran organizadas por los alcaldes municipales, diputados del FSLN que fueron enviados a sus territorios y secretarios políticos departamentales municipales del partido de gobierno. La organización y realización de las reuniones en distintos lugares del país, contradice el relato del régimen de la criminalización de los participantes en las protestas, la verdad es que pudieron reunirse libremente en todos los lugares que visitaron, sin que nadie los amenazara o agrediera.



Edén Pastora Gómez y otros dirigentes políticos de la organización terrorista, el FSLN, en plena labor de reclutamiento en las instalaciones del Polideportivo de la ciudad de Jinotepe. Foto tomada de Internet.



El Estado Mayor de la fuerza paramilitar organizada por Daniel Ortega a sugerencia del Ejército de Nicaragua. Los comandantes guerrilleros Edén Pastora Gómez (al centro), Raúl Venerio Granera (a la derecha de Pastora) y Leopoldo Rivas Alfaro (a la derecha de Venerio). Foto tomada de Internet.

Paralelo al trabajo de la Fuerza Paramilitar, apoyada por el Ejército y la Policía, todas las estructuras políticas y de gobierno fueron dispuestas, por orden de Daniel Ortega y Rosario Murillo, para que apoyaran en sus territorios la Operación Limpieza cuya ejecución se planeaba. El Presidente de la Asamblea Nacional, Gustavo Porras fue quien ejecutó la orden con los diputados del partido de gobierno, FSLN, al enviarlos a sus departamentos de origen como apoyo político a la operación en ciernes. A nivel de las estructuras partidarias, fue Fidel Moreno Briones, Secretario de la Alcaldía de Managua y hombre de confianza de Rosario Murillo, quien se encargó de transmitir las ordenes partidarias a todos los alcaldes municipales, secretarios políticos departamentales y municipales y a las estructuras de la Juventud Sandinista 19 de Julio.



Gustavo Porras, presidente de la Asamblea Nacional y Roberto López, presidente del INSS con efectivos militares del Ejército de Nicaragua durante la Crisis de Abril. Foto de Nicaragua Actual tomada de Internet.

El entrenamiento duró aproximadamente un mes. Cohesionar esta fuerza tan dispar solo pudo ser posible por los niveles de mando y la experiencia militar de quienes estaban involucrados en este propósito, por la exigencia y apoyo del gobierno para solventar de manera expedita todas las necesidades y, por supuesto, debido al temor del régimen a la rebeldía ciudadana que ya se extendía en la mayoría de las ciudades del país. Una operación de esa envergadura no pudo haberse ejecutado sin el apoyo del Estado a través del ejército, tal como se demostró en estrategias militares destacadas como la “Operación Danto 88” contra los campamentos de la contrarrevolución en Honduras, desarrollada en marzo de 1988 y que involucró la movilización de aproximadamente 3.000 miembros del Ejército Popular Sandinista. Una vez culminado el entrenamiento y preparación de la fuerza paramilitar, procedieron al cumplimiento de la misión asignada.

Los grupos paramilitares eran civiles armados por el gobierno a través de las distintas alcaldías del país y provenían de ex militares del Ejército; retirados de la Policía Nacional reincorporados a filas; ex miembros del Servicio Militar Patriótico (SMP), la mayoría de

ellos con amplia experiencia militar durante la guerra de los años 80's; militantes de la Juventud Sandinista; y miembros del partido de gobierno (FSLN), quienes fueron movilizadas durante los años 80's y por consiguiente con experiencia militar.

El objetivo fue el desmantelamiento de los tranques o barricadas levantadas por los pobladores en diversas ciudades como medida de presión al gobierno. Durante esta operación, ha sido documentado ampliamente que las autoridades policiales y las fuerzas paramilitares actuaron en contubernio con los funcionarios de las alcaldías. De acuerdo con el Informe de la CIDH sobre los hechos de violencia ocurridos entre el 18 de abril y el 30 de mayo de 2018, este plantea que: *“La información recolectada es contundente en cuanto a que la Policía Nacional no fue el único actor de la represión de las protestas. Además de la intervención formal de la Policía en los hechos, existe sobrada evidencia en cuanto a la actuación de un entramado de actores compuesto por grupos paraestatales, Alcaldías y funcionarios y empleados de estructuras del Estado.*

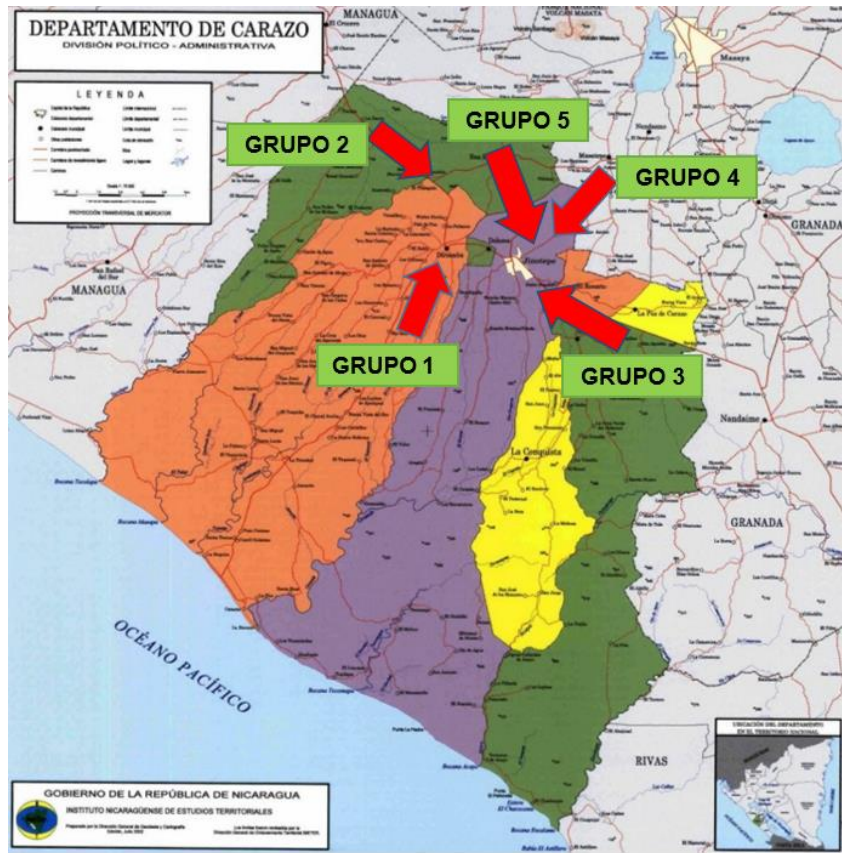
La cronología de la Operación Limpieza que el régimen desarrolló en el país se muestra en la gráfica inferior. La de Estelí (La Trinidad) y Matagalpa fue ejecutada por una fuerza independiente de la de Carazo. La que atacó la UNAN, la Iglesia de la Divina Misericordia en Managua y Masaya fue una parte del mismo grupo que atacó Carazo, que recibió el golpe más severo y la mayor parte de la Fuerza Paramilitar creada.



LUGAR	FECHA
ESTELI (LA TRINIDAD)	3 DE JULIO
CARAZO	8 DE JULIO
MATAGALPA	8 DE JULIO
MANAGUA	13 DE JULIO
JUIGALPA (SAN PEDRO DE LOVAGO)	14 DE JULIO
MASAYA	17 DE JULIO
JINOTEGA	24 DE JULIO



El Tranque de La Trinidad, Estelí. Foto de Artículo 66 tomada de Internet.



Distribución de los grupos que atacaron Carazo durante la Operación Limpieza el 8 de julio, 2018, de acuerdo con su procedencia y misiones.



Las paredes de la Iglesia de la Divina Misericordia luego del cobarde y brutal ataque de los paramilitares que ejecutaron la Operación Limpieza en la UNAN Managua. Fotos tomadas de Internet.

V.- ARMAMENTO UTILIZADO DURANTE LA CRISIS DE ABRIL Y EN LA OPERACIÓN LIMPIEZA EN CONTRA DEL PUEBLO NICARAGÜENSE.

El armamento utilizado para sofocar el levantamiento ciudadano que de manera espontánea alzó su voz en contra del régimen, fue totalmente desproporcionado por cuanto muchas de las armas usadas son precisamente armas de guerra, propias para conflictos militares a gran escala. La mayoría de ellas fueron entregadas por el Ejército Nacional, a través del COE y otras por la Policía a través de la Dirección de Armas, Explosivos y Municiones, DAEM.

1.- Fusil Dragunov SVD, 7.62 x 54. Fusil de Francotirador de fabricación rusa. De uso orgánico del Comando de Operaciones Especiales, COE, del Ejército Nacional, de la Dirección de Operaciones Especiales, DOEP, y las Tropas Espaciales (TAPIR) de la Policía Nacional.



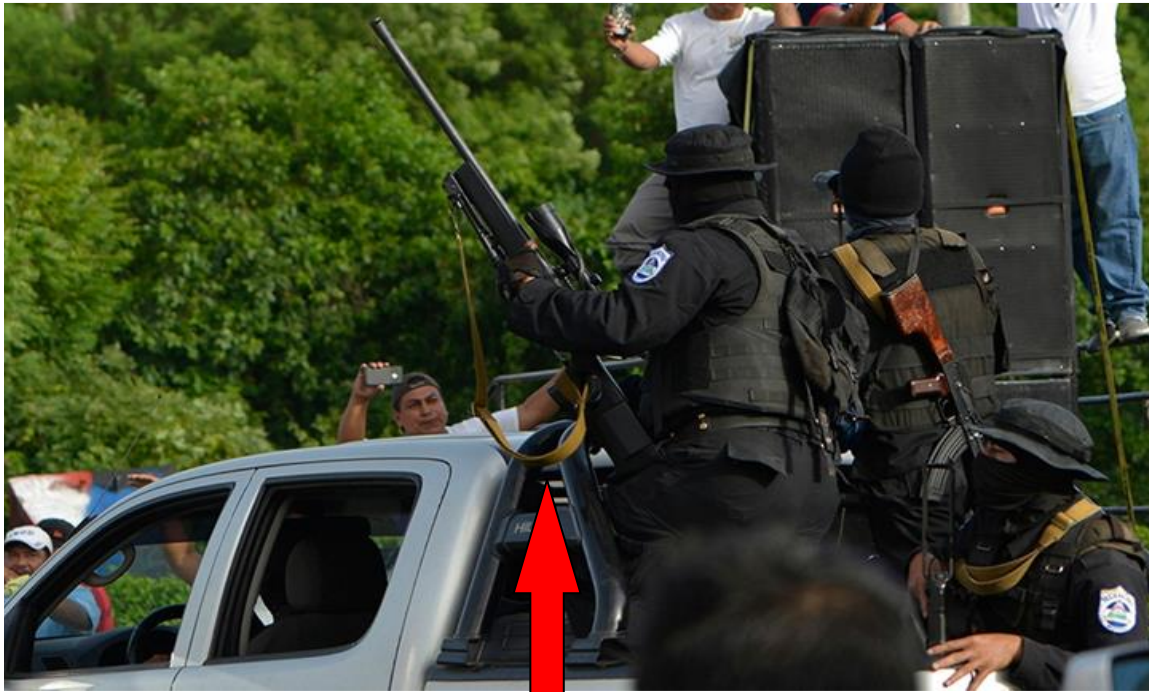
2.- Lanza Cohetes RPG – 7. Arma de fabricación rusa y de uso exclusivo del Ejército Nacional. Para uso contra tanques y blindados, fortificaciones ligeras y nidos de ametralladoras.



0



3.- Fusil de francotirador "Catatumbo". De fabricación venezolana por Industrias CAVIM, Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares, industria bélica de las Fuerzas Armadas Bolivarianas. De acuerdo con fuentes militares, estos fusiles llegaron a Managua durante el famoso apagón en las instalaciones del Aeropuerto. El operador del fusil es un militar venezolano, ya que en ningún ejercito sale solo el fusil.



4.- Fusil M-24 SWS (Sniper Weapon System), versión Army del fusil de cerrojo Remington 700 de fabricación USA. En ambas fotos son usados indistintamente por tropas especiales de la policía y civiles armados (Paramilitares). Era el fusil de entrenamiento para francotiradores del Ejército Nacional y fue dejado en manos del COE por los instructores norteamericanos quienes salieron del país en el año 2013.



5.- Ametralladora Ligera RPK. Fabricación Rusa. Arma de apoyo a las tropas de infantería. Orgánica a nivel de pelotón de infantería. El funcionamiento de la RPK es idéntico al del fusil AKM, emplea el mismo cartucho y tiene un diseño similar, siendo las únicas diferencias entre ambas armas el aumento del alcance efectivo, mayor capacidad de fuego continuo y un cajón de mecanismos reforzado para la RPK.



6.- AK – 103. Similar cartucho del AK – 47 (7.62 x 39), mira telescópica incorporada. Habilitado para lanzar granadas antidisturbios con tecnología pasa bala. Suministrado por Venezuela. En el año 2012 se dio por finalizado el ensamblaje de los primeros 3000 fusiles AK 103 con licencia de la Federación Rusa. La foto es en Masaya durante la Operación Limpieza.



7.- Lanza Granadas M – 79. Fabricación USA. Dispara granadas de 40 mm. Arma de apoyo a las tropas de infantería. Remanentes de la guerra de los años 80's bajo

resguardo del Ejército Nacional. Pertenece a los arsenales del COE (Comando de Operaciones Especiales del Ejército).



8.- Ametralladora Pesada PKM. Fabricación Rusa, calibre 7.62 mm. Arma de apoyo a las tropas de infantería. De uso exclusivo del Ejército Nacional. Utilizada en las Operaciones Limpieza en Carazo, Masaya, Managua y Matagalpa.



9.- Fusil AR – 15. Fabricación USA. Calibre 5.56 mm. Remanentes de la guerra de los años 80's bajo resguardo del Ejército Nacional.



10.- Fusil AKM, culata plegable, fabricación rusa. Fusil de asalto con cargador de tambor, de 75 a 110 proyectiles lo que le proporciona una mayor capacidad de fuego. Utilizado en el desalojo de los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN, y durante el ataque posterior a la Iglesia de la Divina Misericordia.



11.- Fusil AK 47 de fabricación soviética (antigua URSS) existentes en almacenes luego del conflicto de los años 80's. Es posible que daten de esa fecha y hayan estado en almacenes bajo custodia del Ejército Nacional para evitar la posibilidad de ser rastreados.



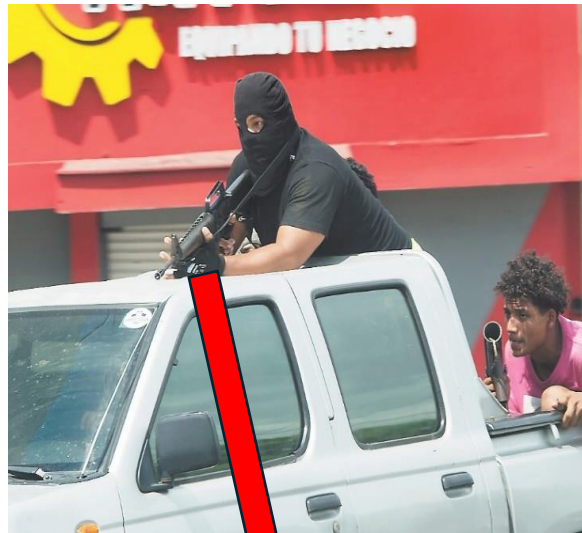
12.- Fusil AK 47 con culata plegable, fabricación alemana, aunque existen versiones idénticas fabricadas por China, Polonia, Checoslovaquia, durante los años de la Guerra Fría con licencia de la antigua URSS. Proporcionado por Alemania Democrática, RDA, durante la guerra de los años 80's al Ejército Popular Sandinista, EPS. Armamento remanente bajo resguardo del Ejército Nacional.



13.- Fusil FAL (Fusil Automático Ligero). Fabricación Belga. Remanentes de la guerra contra Somoza. La mayoría de ellos llegaron de Venezuela y Panamá al Frente Sur "Benjamín Zeledón" vía Costa Rica. Estaban en almacenes bajo resguardo del Ejército Nacional.



14.- Fusil M - 16. Fabricación USA. Remanentes de la guerra de los años 80's bajo resguardo del Ejército Nacional. Entregado a los paramilitares durante las primeras etapas de la represión. Vietnam envió un lote de estos fusiles a través de Libia a inicios de los años 80's, una parte de ellos estaban bajo resguardo del Ejército Nacional.



15.- Escopetas Calibre 12 Mossberg. Fabricación USA. Entregadas a los paramilitares y parapoliciales a través de empresas de vigilancia vinculadas al régimen de Ortega. Algunas fueron entregadas por la Policía Nacional como parte del armamento decomisado a civiles en los meses previos y que estaban en propiedad de la Dirección de Armas, Explosivos y Municiones (DAEM) de la Policía Nacional.



16.- Escopetas Remington Calibre 12. Fabricación USA. Entregadas a los paramilitares y parapoliciales a través de empresas de vigilancia vinculadas al régimen de Ortega. Algunas fueron entregadas por la Policía Nacional como parte del armamento decomisado a civiles en los meses previos y que estaban en propiedad de la Dirección de Armas, Explosivos y Municiones (DAEM) de la Policía Nacional.



17.- Escopetas Maverick 88, Calibre 12. Fabricación USA. Entregadas a los paramilitares y parapoliciales a través de empresas de vigilancia vinculadas al régimen de Ortega. Algunas fueron entregadas por la Policía Nacional como parte del armamento decomisado a civiles en los meses previos y que estaban en propiedad de la Dirección de Armas, Explosivos y Municiones (DAEM) de la Policía Nacional.





Paramilitares en la ciudad de Masaya, luego de finalizada la Operación Limpieza en la ciudad. La mayoría de los efectivos en ambos grupos portan escopetas calibre 12.

18.- Pistola Thunder .40 Bersa. Fabricadas en la República de Argentina por la fábrica de pistolas y revólveres del mismo nombre. Dicha fábrica proveía hasta antes de 2018 de armas cortas y municiones a la Policía Nacional.



19.- Debido al cese del abastecimiento directo de municiones para la Policía Nacional por parte de España, han tenido que sustituir al proveedor español Trust Eibarres, S.A. por Industrias CAVIM de Venezuela, quienes proveen los cartuchos fabricados por la misma industria venezolana, sobre todo el denominado **Mono posta**, consistente en un único cartucho, esférico, de caucho endurecido, comúnmente llamado bala de goma. Estos cartuchos causaron estragos entre la juventud durante las protestas a raíz de la Crisis de Abril. Se convirtió en un patrón de actuación de los tiradores de la policía el disparar a los ojos de los manifestantes, siendo afectados 37 jóvenes quienes perdieron al menos uno de sus ojos.



VII.- CONCLUSIONES.

Como se pudo apreciar a lo largo de este documento de memoria histórica, la Operación Limpieza movilizó a miles de efectivos desde diversas estructuras y con la experiencia militar para poder ejecutarla. Nunca pudo haberse organizado, estructurado y dirigido, sin la complicidad y participación del Ejército, dando el apoyo necesario para proveer de armas, entrenamiento, dirección táctica y operativa, información de inteligencia y avituallamiento en general, para haber movilizó tan impresionante fuerza militar.

La información solo pudo haber sido proveída por la Dirección de Información para la Defensa, DID, del Ejército, apoyada por la Dirección de Investigación e Inteligencia de la Policía Nacional, para lo cual se recopiló todo el trabajo de los agentes de ambas instituciones desplegados en los territorios, a través de la vigilancia en el terreno y fotografías aéreas mediante vuelos de avionetas. Es importante recalcar el hecho de que la Policía Nacional no tiene la capacidad de desarrollar todo este sistema de información en un escenario de combate, por las misiones que cumple, en cambio el Ejército tiene la capacidad, la experiencia y la técnica que se necesita para estos casos.

El sistema de comunicaciones que garantizara el mando ininterrumpido de las acciones y la coordinación con los diferentes grupos que atacaron las ciudades, solo pudo ser posible con un Puesto de Mando Principal y varios Puestos de Mando de Avanzada. El traslado de heridos y muertos hacia los puntos seleccionados requirió de una logística muy bien estructurada, que es imposible que un grupo de civiles la haya podido organizar, ni siquiera la Policía Nacional cuenta con la experiencia necesaria para poder desarrollar este tipo de operación, fundamentalmente por el carácter de sus misiones, totalmente distintas a las del Ejército.

Observamos con fotos, el enorme arsenal desplegado en contra de la población civil, arsenal que únicamente posee el Ejército Nacional y en menor medida la Policía Nacional, quien luego de las Reformas al Código de Organización y Previsión Militar y a la Ley de Organizaciones, Funciones, Carrera y Régimen de Seguridad Social de la Policía Nacional, ambas en el año 2014, se subordinan directamente al Presidente de la República: Daniel Ortega. La Crisis de Abril no pudo haber existido sin la complicidad del Ejército Nacional, quien no solamente violentó la Constitución Política en su Artículo 95, al permitir un segundo cuerpo armado en el país, sino que además fue parte fundamental en su organización y operatividad.

Existe para estos casos la *Objeción de Conciencia*, que se antepone a la *Obediencia Debida*, la primera hubiera evitado el desangramiento innecesario que desde abril del 2018 enluta a nuestra patria. La segunda fue lo más cómodo para la institución militar, pero no la exime de la responsabilidad que, sobre sus hombros y las conciencias de sus miembros, fundamentalmente la de sus jefes, cargan y cargarán para siempre.

Abril, sus muertos y heridos, los desaparecidos, los mutilados, los exiliados, reclaman al régimen de Daniel Ortega por el sufrimiento provocado en estos años de brutal represión, pero también señala directamente a los ejecutores, las Fuerzas Armadas, Ejército y

Policía Nacional, por su complicidad y responsabilidad en la misma. Abril constituye el ciclo más violento de nuestra historia, por la ferocidad del régimen en contra del pueblo, por la cantidad y calidad del armamento utilizado, por la masividad de los muertos, heridos, mutilados y los miles de exilados. Pero abril también nos señala el camino, el camino de la **Justicia**, de la **Democracia** y de la **Paz**. Abril nos señala un país sin ejército. Abril nos señala un país sin dictaduras. Abril nos señala rendir Honor y Gloria a los que cayeron por una Nicaragua en **Libertad**. Abril vive y vivirá en nuestros corazones. Abril nos duele.

¡EL ASESINO FUE EL ESTADO!

